

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 123/2014.*

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 123/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140001282.

De: Don José David Aguilar González.

Contra: Genera Cuatro, S.L., Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A., Arcion, S.A., Construcciones, Obras MM Bleda, S.L., Francisco Barbero Cuenca, Ministerio del Interior, Arcion Sistemas, S.L., Dinyser S XXI, S.L., Hormigones Torija, S.L., Zona Canar, S.L., Dinser Proyect, S.L., Font Princesa, S.L., Findecer, S.L., Promociones y Desarrollos La Ermita, S.L., S Gregori 05, S.A., y Unión Temporal de Empresas Genera Quatro, S.L. y Tecmo, S.A., UTR Mantenimiento DGP Sur.

Abogado: Abogado del Estado.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 123/2014 a instancia de la parte actora don José David Aguilar González contra Genera Cuatro, S.L., Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A., Arcion, S.A., Construcciones, Obras MM Bleda, S.L., Francisco Barbero Cuenca, Ministerio del Interior, Arcion Sistemas, S.L., Dinyser S XXI, S.L., Hormigones Torija, S.L., Zona Canar, S.L., Dinser Proyect, S.L., Font Princesa, S.L., Findecer, S.L., Promociones y Desarrollos La Ermita, S.L., S Gregori 05, S.A., y Unión Temporal de Empresas Genera Quatro, S.L., y Tecmo, S.A., UTR Mantenimiento DGP Sur sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente.

Y para que sirva de notificación al demandado Genera Cuatro, S.L., Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A., Arcion, S.A., Construcciones, Obras MM Bleda, S.L., y Unión Temporal de Empresas Genera Quatro, S.L., y Tecmo, S.A., UTR Mantenimiento DGP Sur, OHL Servicios Ingesan, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a tres de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.